República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 08 FEB 2012

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Laringectomizados del Uruguay mediante la cual solicita importar, con exoneración de tributos, equipos para uso médico.

RESULTANDO: **I)** que la gestionante es una asociación civil, sin fines de lucro, con personería jurídica vigente y estatutos sociales aprobados por el Poder Ejecutivo.

2011/05/001/4574

II) que la gestionante tiene por objeto prestar ayuda a las personas a quienes se le ha practicado una laringectomía parcial o total.

ASUNTO 1558

III) que los bienes a importar serán destinados a pacientes, con la intervención quirúrgica mencionada, para brindarles una mejor calidad de vida.

CONSIDERANDO: que el artículo 88 de la Ley Nº 18.651 del 19 de febrero de 2010, faculta al Poder Ejecutivo a otorgar la exoneración del pago de la totalidad de los derechos arancelarios y demás gravámenes a las importaciones a ayudas técnicas para la terapia y rehabilitación de personas con discapacidad, realizadas por instituciones encargadas de su atención.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

IB/AC

1º) Declárase a la Asociación de Laringectomizados del Uruguay exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa de Servicios Extraordinarios, Tasa de Servicios Automatizados, Tasa Consular, en ocasión de la importación de los bienes detallados en factura de Fountain Head Marketing Inc. Nº 0744, por un valor de U$S 1.750.00 (mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2

Fountain Head Marketing Inc.

Invoice

14410 Saratoga Pass
San Antonio, TX. USA
78254-1860

Phone: 210.858.5189
Fax: 210.858.9608
Toll Free: 1.888.826 2703
email: info@romet.us

Date	Invoice #
10/7/2011	0744

Bill To

Asociacion de laringectomizados
del Uruguay
Sra. Olga Estefan
Cuareim 1521
11200 Montevideo, Uruguay

Ship To

Asociacion de laringectomizados
del Uruguay
Sra. Olga Estefan
Cuareim 1521
11200 Montevideo, Uruguay

FED EIN# 26-2386157 - DUNS # 830442310

S.O. No.	P.O. No.	Terms	Rep	Due D...	Ship D...	Ship Via	FOB
742		USD Bank Wire	H	10/7/2011	10/7/2011	USPS Prio...	San Antonio, Texas USA

Item	Description	Order...	Invoiced	Serial Number	Prev. Invoi...	Backord...	Rate	Amount
R200R 9V	Complete Unit 2 Batteries & Charge 9V	5	5		0	0	330.00	1,650.00
Freight O...	Freight from San Antonio, TX USA to shipping point directed	1	1		0		100.00	100.00

Bank Wire Instructions:
Account Name
Fountain Head Marketing Inc.
Bank Name: Bank of America
Bank ABA# 02 600 9593
Account # 5860 16241733
Swift # BOFAUS3N

NOTE: Your order has been packed as invoiced; any discrepancies must be reported within 14 days after receipt; RETURN POLLICY All Returns must be sent by insured prepaid Freight. All returns are subject to a 20% restocking fee, outbound freight charges are not refundable. Refund checks will be issued within 60 days after the return received.

Pay online at: https://ipn.intuit.com/qbcnppbd

Total in USD	$1,750.00
Payments/Credits in USD	$0.00
Balance Due in USD	$1,750.00

Nina Liberman Romero
Traductora Pública
S.C.J.N. 716
Convención 1455/301
Montevideo - Uruguay
15 Nov. 2011
Traducción Nº 419/2011

TRADUCCIÓN No. 419/2011. FACTURA ELECTRÓNICA. ----------

Factura. Factura número 0744. Fecha: 7 de octubre de 2011. ----------

/Factura electrónica impresa solamente en el anverso con membrete de:/ Fountain Head, Marketing Inc. dba. ROMET. Electronic Larynx. */recuadro:/* 14410 Saratoga Pass, San Antonio, Texas, Estados Unidos de América - 78254-1860. */recuadro:/* Tel.: 210-858-5189. Fax: 210-858-9608. Llamada sin cargo: 1-888-826-2703. Correo electrónico: info@romet.us ----------

---

Facturar a: Sra. Olga Estefan. Asociación de Laringectomizados del Uruguay. Cuareim 1521. 11200 Montevideo, Uruguay. ----------

Enviar a: Sra. Olga Estefan. Asociación de Laringectomizados del Uruguay. Cuareim 1521. 11200 Montevideo, Uruguay. ----------

Número de identidad federal fiscal: 26-2386157 – Sistema de numeración universal de datos: 830442310. ----------

Orden de compra número: 742. Términos de pago: transferencia bancaria en dólares estadounidenses. Representante: en espera. Pagadero el: 7 de octubre de 2011. Envío a realizarse el: 7 de octubre de 2011. Envío vía: USPS Prioridad. FOB. San Antonio, Texas, Estados Unidos de América. ----------

Ítem: R200R 9V. Descripción: Unidad completa 2 baterías y Carga 9V. Cantidad de ítems ordenados: 5. Facturados: 5. Factura anterior: 0. Orden anterior: 0. Presupuesto: USD 330,00. Monto: **USD 1.650,00**. ----------

Ítem: Flete */ilegible/*. Flete desde San Antonio, Texas, Estados Unidos de América dirigido a punto de embarque. Cantidad de ítems ordenados: 1. Facturados: 1. Presupuesto: USD 100,00. Monto: **USD 100,00**. ----------

Total en dólares americanos: **USD 1750,00**.----------

Pagos/créditos en dólares americanos: **USD 0,00**. ----------

Balance a pagar: **USD 1.750,00**. ----------

/recuadro/. Instrucciones para transferencia bancaria. Nombre de cuenta: Fountain Head Marketing Inc. Nombre del banco: Bank of America. ABA # 02 600 9593. Número de cuenta: 5860 16241733. Swift # BOFAUS3N. ----------

/recuadro/. Su orden ha sido empacada tal como figura en la factura. Cualquier discrepancia debe ser informada dentro de los 14 días luego de su recepción. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN. Todas las devoluciones deben ser enviadas por flete prepago asegurado. Todas las devoluciones están sujetas a un 20% de cargo por devolución. Los costos de flete de salida no son reembolsables. Los cheques de reembolso deben ser emitidos dentro de los 60 días luego de recibida la devolución. */sobreimpreso al cuadro antes mencionado luce vínculo de Internet parcialmente ilegible referente a pago en línea/.* ----------

---

La suscrita Traductora Pública declara que lo que antecede es traducción fiel e íntegra del documento (**FACTURA ELECTRÓNICA**), redactado en idioma inglés y que de esta versión al español guarda copia en su registro con el número 419/2011. Montevideo, 15 de noviembre de 2011. ----------
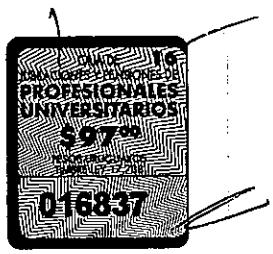
Nina Liberman Romero
Traductora Pública
S.C.J. N.º 716
Convención 1455/301
Montevideo - Uruguay
Traducción Nº 419/2011